

N.º 437.630



El titular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso.
Al Arquitecto D. José Ramon Berenguer para construir dos casas en la Calle del Marqués de Ordóñez y terreno de Antonio Marcon Illan, debiendo sujetarse a la línea que le marque la Comisión poner tubos de bajada de aguas empotradas en el muro desde la altura de diez palmos y acera en la confrontación de las casas en una anchura de tres pies.

Al expresado Arquitecto para demoler tres casas pertenecientes a D. Pedro Moratín situadas en la Calle paseo del Marqués de Corveias y volver a reedificar la primera por un emplazamiento particular, debiendo poner los tubos de bajada de aguas y aceras en la forma que se ha expuesto para la anterior.

Al Arquitecto D. Gerónimo Ros para quitar los canales horizontales y colocar otras tubulares, embuciendo la fachada y construir un cuerpo de cara exterior en la de D. Fernando Garcia, sita en la Calle de la Proclamación de Alfonso XII.

Al mismo Arquitecto para la composición del alero de la casa n.º 17 de la Calle de Santa Teresa propia de D.ª Concepción Chico de Gurman, y volver una faja en sus tres fachadas.

Se acuerda el cerramiento de la Calle de la Parra.

En el mismo enterado el Ayuntamiento del informe de la citada Comisión, y por resultar del reconocimiento Facultativo que los